

LA JUSTICIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (II)

Estudio nº 2015

Junio 1992



LA JUSTICIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (II)

DISTRIBUCIONES MARGINALES

Estudio nº 2015

Junio 1992

NOTAS:

A. Los/as entrevistadores/as no ofrecen las opciones de respuesta "NO LEER", pero las registran cuando son mencionadas espontáneamente por las personas entrevistadas.

B. Las categorías de respuesta que muestran porcentaje 0,0 han recibido al menos una mención en la encuesta pero, debido a la presentación de resultados con 1 solo decimal y al redondeo, no llega a visualizarse el valor real. Si las categorías no han sido respondidas por ninguna persona entrevistada, en los resultados se indica con un guión '-'.

En su opinión, y por lo que al respecto pueda Vd. saber,, ¿cómo diría que funciona en la actualidad, en España, la Administración de Justicia: muy bien, bien, regular, mal, o muy mal?

Muy bien	0,2
Bien	8,9
Regular	38,6
Mal	31,1
Muy mal	13,6
N.S.	7,3
N.C.	0,3
(N)	(2.498)

Pregunta 2

Y en comparación con hace unos años (cuatro o cinco), ¿diría Vd, que el funcionamiento de los tribunales de Justicia es ahora mejor, igual o peor?

Mejor	14,9
Igual	46,7
Peor	25,2
N.S.	12,5
N.C.	0,7
(N)	(2.498)

Pregunta 3

¿Ha sido Vd. alguna vez testigo o parte en un juicio o ha tenido Vd. en alguna ocasión un pleito? ¿Y alguien de su familia inmediata (con la que convive diariamente)? ¿Y alguno/a de sus amigos/as más íntimos/as (que Vd. ve y trata con regularidad)?

	Sí	No	N.S.	N.C.	(N)
Persona entrevistada	18,3	81,1	0,2	0,5	(2.498)
Familiares	18,5	79,3	1,4	0,9	(2.498)
Amigos/as	20,9	71,6	6,2	1,3	(2.498)

Pregunta 4

Si se viese envuelto en algún conflicto con otra persona, ¿qué haría?

Intentar llegar a un acuerdo como fuera, aunque eso significara ceder algo	61,4
Intentar imponer mi derecho, aunque eso significara acudir a los tribunales	25,3
Otros	2,5
N.S.	9,8
N.C.	1,0
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES INTENTARÍAN LLEGAR A UN ACUERDO COMO FUERA, SI SE VIESEN ENVUELTOS EN ALGÚN CONFLICTO

CON OTRA PERSONA.

(1 en P4).

(N=1.535)

Pregunta 4a

¿Haría lo mismo si la Justicia fuera más rápida?

Sí	62,4
No	25,1
N.S.	10,5
N.C.	2,0
(N)	(1.535)

SÓLO A QUIENES INTENTARÍAN LLEGAR A UN ACUERDO COMO FUERA, SI SE VIESEN ENVUELTOS EN ALGÚN CONFLICTO CON OTRA PERSONA.

(1 en P4). (N=1.535)

Pregunta 4b

¿Y si fuera más barata?

Sí	61,6
No	23,8
N.S.	12,2
N.C.	2,5
(N)	(1.535)

Pregunta 5

En su opinión, ¿se castiga en la actualidad suficientemente, en España, a los que cometen delitos?

Sí	16,8
No	70,5
N.S.	10,8
N.C.	2,0
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES OPINAN QUE NO SE CASTIGA SUFICIENTEMENTE A LOS DELINCUENTES EN ESPAÑA (2 EN P5). (N=1.760)

Pregunta 5a

¿Hasta qué punto (mucho, bastante, poco o nada), cree Vd, que son responsables de que no se castigue suficientemente a los delincuentes...?

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	N.S.	N.C.	(N)
La policía	4,7	20,2	32,1	32,6	8,6	1,8	(1.760)
El Gobierno	31,0	41,8	11,7	5,8	7,9	1,8	(1.760)
Los jueces o juezas	25,6	44,8	14,0	5,2	8,5	1,9	(1.760)
Los/as políticos/as	23,4	40,6	16,2	7,6	10,1	2,1	(1.760)
Los/as fiscales	16,5	41,4	19,3	6,9	13,8	2,2	(1.760)
Los/as abogados/as	15,0	38,5	23,9	8,3	11,2	3,0	(1.760)
Las leyes penales	30,0	44,7	9,0	3,8	10,2	2,3	(1.760)
La forma en que está organizada la justicia	36,4	42,2	6,6	2,6	9,5	2,6	(1.760)

Pregunta 6

Hablando en términos generales, ¿cree Vd. que las penas que establece para los delitos nuestro Código Penal son más bien blandas o más bien duras?

Más bien blandas	56,8
Más bien duras	7,0
(NO LEER) Depende	25,2
N.S.	10,1
N.C.	1,0
(N)	(2.498)

Y a la hora de aplicar las leyes penales a un individuo, ¿diría Vd. que en España se da el mismo trato a todos o que se hacen diferencias según de quien se trate?

Se da el mismo trato a todos	14,6
Se hacen diferencias según de quien se trate	75,7
N.S.	8,8
N.C.	1,0
(N)	(2.498)

Pregunta 8

Dígame si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con la siguientes frase: "En los juicios penales los jueces españoles suelen juzgar de forma imparcial, sin tener en cuenta la condición social de los acusados".

Más bien de acuerdo	27,3
Más bien en desacuerdo	55,3
N.S.	15,9
N.C.	1,5
(N)	(2.498)

Pregunta 9

¿Cree Vd. que el juez inspira a la gente mucha, bastante, poca o ninguna confianza o sensación de protección?

Mucha confianza	2,5
Bastante confianza	18,3
Regular confianza	26,0
Poca confianza	29,2
Ninguna confianza	11,5
N.S.	11,6
N.C.	0,9
(N)	(2.498)

Pregunta 10

Dentro de un tiempo, cuando se promulgue la Ley del Jurado que está en preparación, será un jurado compuesto por ciudadanos escogidos por sorteo el que decidirá en los juicios si el acusado es o no culpable del delito del que se le acusa. En líneas generales, ¿está Vd. muy a favor, en contra o muy en contra de la introducción en nuestro país del juicio con jurado?

Muy a favor	13,7
A favor	48,6
En contra	13,1
Muy en contra	2,6
N.S.	20,8
N.C.	1,3
(N)	(2.498)

Pregunta 11

Si Vd. fuera acusado en un juicio criminal, ¿quién preferiría que decidiese si era Vd. culpable o inocente: los jueces o un jurado compuesto por personas al azar?

Los jueces	28,7
Un jurado compuesto por personas al azar	49,7
N.S.	20,0
N.C.	1,6
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES PREFERIRÍAN UN JURADO COMPUESTO POR PERSONAS AL AZAR (2 en P11). (N=1.242)

Pregunta 11a

¿Por qué?

Son distintos puntos de vista, mejor la opinión de varios	37,4
Es más justo, sería insobornable, no influenciable	13,1
Por sentido democrático, es la opinión del pueblo	4,2
Se daría mayor imparcialidad, más objetividad	10,4
Da más confianza, me ofrece más garantía	7,6
Más afines con la realidad, más cerca de la calle, más humano, más comprensión de los problemas	11,8
No me gustan los jueces, no confío en los jueces	4,3
Más eficacia, más rapidez	0,9
N.C.	10,2
<u>(N)</u>	(1.242)

Pregunta 12

En general, a la hora de determinar la culpabilidad o inocencia de los acusados, ¿qué sistema le parece a Vd. más democrático: los jueces profesionales o el jurado?

Los jueces	24,7
El jurado	55,1
N.S.	18,9
N.C.	1,2
(N)	(2.498)

Pregunta 13

Dígame cuál de las dos opiniones que figuran en la tarjeta que le voy a mostrar, se acerca más a sus propias ideas.

Por su preparación y experiencia, las decisiones de los jueces profesionales serán más justas que las de un jurado	29,7
Un jurado con más contacto con el hombre de la calle, está en mejores condiciones para tomar decisiones justas	53,7
N.S.	14,5
N.C.	2,0
(N)	(2.498)

Pregunta 14

¿Hasta qué punto (mucho, bastante, regular, poco o nada) está Vd. de acuerdo con cada una de las frases siguientes?

	Mucho	Bastante	Regular	Poco	Nada	N.S.	N.C.	(N)
Por encima de todo la existencia del jurado contribuye a fomentar la conciencia cívica y a formar ciudadanos/as más conscientes y responsables	13,7	41,9	11,4	8,4	2,9	20,9	0,8	(2.498)
La existencia del juicio con jurado hará más probable que se dé el mismo trato a todo el mundo al aplicar las leyes penales	17,9	43,0	11,0	7,1	2,7	17,2	1,1	(2.498)
La existencia del juicio con jurado obligará a los jueces y juezas y abogados/as a utilizar un lenguaje más claro y comprensible	21,9	46,6	8,4	4,6	1,9	15,5	1,0	(2.498)
La elección de un jurado y la posibilidad de rechazar a miembros del mismo supondrá más retrasos en la Administración de Justicia	5,3	25,9	13,8	15,1	7,8	30,6	1,4	(2.498)

A Vd. personalmente ¿le gustaría o le disgustaría formar parte de un jurado en un juicio?

Le gustaría mucho	3,4
Le gustaría	16,0
(NO LEER) Ni le gustaría ni le disgustaría	24,5
Más bien le disgustaría	23,7
Le disgustaría mucho	23,1
N.S.	8,1
N.C.	1,2
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES LES GUSTARÍA MUCHO O LES GUSTARÍA FORMAR PARTE DE UN JURADO EN UN JUICIO.

(1 o 2 en P15).

(N=485)

Pregunta 15a

¿Por qué?

Por vivir esa experiencia, por curiosidad	32,8
Por civismo, por participar con la justicia, ayudar a la sociedad	25,4
Porque sería más justo/a, objetivo/a, defendería la verdad	16,5
Para ser más duro con la delincuencia, para imponer penas	2,9
Para opinar, analizar la situación	12,6
N.C.	9,9
(N)	(485)

SÓLO A QUIENES LES DISGUSTARÍA O LES DISGUSTARÍA MUCHO FORMAR PARTE DE UN JURADO EN UN JUICIO. (4 o 5 en P15). (N=1.167)

Pregunta 15b

¿Por qué?

No estoy capacitado/a, preparado/a	29,6
No me gusta juzgar a nadie, tendría problemas de conciencia	14,5
No quiero asumir tanta responsabilidad, por la responsabilidad que entraña	19,2
Por el miedo a equivocarme, a perjudicar a una persona, a no ser justo/a	8,6
Temor a represalias, a crearme enemistades, a meterme en líos	4,1
Por mi carácter: tímido/a, blando/a, inseguro/a	3,3
Por circunstancias personales (edad, enfermedad, falta de tiempo)	5,3
No está a favor, no cree en el sistema de jurado, no le interesa	4,3
N.C.	11,1
(N)	(1.167)

Pregunta 16

Dígame si está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las afirmaciones que voy a hacer?

	De acuerdo	En desacuerdo	N.S.	N.C.	(N)
Las leyes en este país son demasiado ambiguas, poco claras	59,0	15,2	24,3	1,4	(2.498)
Las leyes en este país son contradictorias	45,2	18,9	33,5	2,4	(2.498)
Las leyes son buenas, pero no se aplican bien	57,8	17,7	22,3	2,2	(2.498)
Nuestros jueces y juezas son tan buenos como en otros países de Europa	49,7	15,8	32,3	2,2	(2.498)
Ante la justicia todos/as somos iguales	32,2	52,4	13,3	2,2	(2.498)
Preferiría perder la mitad que intentar ganarlo todo metiéndome en un juicio	39,2	32,7	24,7	3,4	(2.498)
En general, los jueces y juezas ejercen su función de un modo honesto e íntegro	44,7	23,0	28,0	4,3	(2.498)

Querríamos que nos dijera ahora cómo considera Vd. que funcionan los Tribunales de Justicia en España: muy bien, bien, mal o muy mal?

Muy bien	0.6
	-,-
Bien	17,1
(NO LEER) Regular	25,6
Mal	30,7
Muy mal	7,4
N.S.	16,9
N.C.	1,6
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES CONSIDERAN QUE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA FUNCIONAN REGULAR, MAL O MUY MAL (3, 4 o 5 en P17). (N=1.594)

Pregunta 17a

¿Por qué? ¿En qué se basa para opinar así? (MÁXIMO DOS RESPUESTAS)

Por la lentitud, demasiada burocracia	43,9
No se hace justicia por igual, distinto trato a distintas personas, trato discriminatorio	17,4
No se castiga debidamente, penas blandas, delincuentes en la calle	9,7
Está politizada, mediatizada	2,0
Hay mucha corrupción	2,1
Incompetencias profesionales, ineficacia de los jueces y juezas	10,0
Es costoso	2,9
Por alguna experiencia personal	0,9
Por lo que vemos, lo que dicen los medios de comunicación	6,0
Falta de medios humanos y materiales	1,8
Leyes anticuadas, no adecuadas, necesidad de una reforma	1,3
N.S.	2,4
N.C.	99,4
(N)	(1.594)

Pregunta 18

En su opinión, ¿la lucha contra la delincuencia es cosa exclusivamente del Gobierno y de la policía o es también cosa de todos los ciudadanos?

Es cosa del Gobierno y de la policía	17,9
Es cosa también de todos los ciudadanos	77,0
N.S.	3,2
N.C.	1,8
(N)	(2.498)

Pregunta 19

¿Diría Vd. que los españoles colaboran suficientemente con la policía?

Sí	23,4
No	65,4
N.S.	10,4
N.C.	0,8
(N)	(2.498)

Desde hace algún tiempo se habla del peligro e inseguridad en la calle y del aumento de la delincuencia en general. ¿Cree Vd. que es verdad o que la gente exagera las cosas?

Es verdad	77,3
La gente exagera	17,8
N.S.	4,4
N.C.	0,5
(N)	(2.498)

Pregunta 21

Y respecto del año pasado, ¿cree Vd. que la inseguridad en la calle ha aumentado, ha disminuido o sigue igual?

Ha aumentado	43,1
Ha disminuido	8,6
Sigue igual	41,8
N.S.	6,2
N.C.	0,2
(N)	(2.498)

Pregunta 22

Hay quien dice que en la actualidad las autoridades se preocupan más por los derechos de los delincuentes que por los de las víctimas de los delitos. En líneas generales, ¿está Vd. muy de acuerdo, bastante, regular, poco o nada de acuerdo con esta afirmación?

Muy de acuerdo	17,2
Bastante	34,5
Regular	18,5
Poco	10,2
Nada de acuerdo	6,4
N.S.	12,7
N.C.	0,5
(N)	(2.498)

Pregunta 23

En todo caso, y en general, ¿se siente vd. adecuadamente protegido/a frente a delincuentes y criminales?

Claramente sí	1,9
Más bien sí	18,4
A veces sí, otras no	23,6
Más bien no	31,9
No, en absoluto	20,3
N.S.	3,6
N.C.	0,3
(N)	(2.498)

Pregunta 24

¿Con cuál de las tres frases siguientes sobre los delincuentes tiende Vd. a estar más de acuerdo?

Los delincuentes deberían ser tratados más como enfermos que como criminales	6,6
Llamamos delincuentes a quienes no son, en realidad, sino víctimas de un orden social injusto	17,7
Los delincuentes son, en general, conscientes de lo que hacen y deben ser castigados de acuerdo con la ley	65,1
N.S.	8,1
N.C.	2,4
(N)	(2.498)

En el caso de los delitos sexuales contra la mujer, ¿hasta qué punto: mucho, bastante, regular, poco o muy poco diría Vd. que las mujeres se encuentran protegidas en España por las leyes contra este tipo de delitos? ¿Y por la policía? ¿Y por los tribunales de justicia?

	Mucho	Bastante	Regular	Poco	Muy poco	N.S.	N.C.	(N)
Las leyes	0,7	7,3	14,0	32,1	36,0	9,6	0,3	(2.498)
La policía	0,7	9,2	17,9	29,8	30,4	11,6	0,5	(2.498)
Los tribunales	0,6	7,2	16,1	31,4	32,8	11,3	0,6	(2.498)

Pregunta 26

¿Y hasta qué punto: mucho, bastante, regular, poco o muy poco le parece a Vd. que las sentencias de los tribunales de Justicia en el caso de los delitos sexuales, son, por lo general acertadas? ¿Y hasta qué punto le parece que son, en general coherentes (es decir, que sancionan casos similares con penas similares)?

	Mucho	Bastante	Regular	Poco	Muy poco	N.S.	N.C.	(N)
Acertadas	0,4	7,5	17,3	30,1	26,9	17,1	0,8	(2.498)
Coherentes	0.9	6.8	16.4	28.5	26.2	20.3	0.9	(2.498)

Pregunta 27

Hablando ahora de las cárceles españolas. Hay quienes dicen que son demasiado duras y que imponen a los internos castigos adicionales a las privación de libertad; otros, en cambio, opinan que el trato a los presos es demasiado blando y que deberían ser tratados con mayor dureza. ¿Con cuál de estas dos opiniones estaría Vd. más de acuerdo?

Son demasiado duras	10,4
Son demasiado blandas	51,0
N.S.	33,9
N.C.	4,6
(N)	(2.498)

Pregunta 28

Vd. personalmente, ¿ha sido víctima de algún delito o intento de delito en los últimos doce meses?

Sí	11,9
No	87,1
N.C.	0,9
(N)	(2.498)

SÓLO SI HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO EN EL ÚLTIMO AÑO (1 en P28). (N=298)

Pregunta 28a

¿De qué tipo de delito se trató? (MULTIRRESPUESTA)

Robo en casa	22,1
Robo en la calle por el sistema del tirón o sin violencia	23,8
Robo en la calle con intimidación (con amenaza de navaja, pistola, etc.)	16,9
Robo en el coche (casete, etc.)	33,4
Agresión con lesiones leves	5,5
Agresión con lesiones de alguna consideración o graves	1,7
Violación o intento de violación	0,3
Otro	8,6
N.C.	-
(N)	(290)



Sexo:

Hombre	47,9
Mujer	51,8
N.C.	0,3
(N)	(2.498)

Pregunta 30

¿Cuántos años cumplió Vd. en su último cumpleaños?

De 18 a 24 años	16,3
De 25 a 34 años	20,1
De 35 a 44 años	16,5
De 45 a 54 años	14,7
De 55 a 64 años	15,5
65 y más años	16,7
N.C.	0,1
(N)	(2.498)

Pregunta 31

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Vd.?

1 Izquierda	2,4
2	3,5
2 3	12,7
4	14,5
5	15,0
6	6,1
7	4,3
8	3,3
9	1,5
10 Derecha	1,3
N.S.	17,2
N.C.	18,3
(N)	(2.498)
Media	4,64
Desviación típica	1,91
(N)	(1.610)

Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Vd.?

1,3
5,6
11,7
23,2
0,3
0,2
0,3
0,6
2,5
0,5
0,3
0,2
0,1
0,5
1,8
12,2
26,6
12,1
(2.498)

PROCEDE DE P32.] SÓLO A QUIENES RESPONDEN 'NO VOTARÍA', 'NO SABE TODAVÍA' O 'N.C.' (77, 88 o 99 en P32). (N=1.271)

Pregunta 32a

En todo caso, ¿por cuál de las siguientes partidos siente Vd. más simpatía o lo considera más cercano a sus propias ideas?

CDS	1,0
IU	1,6
PP	3,5
PSOE	7,5
EA	0,2
EE	0,1
НВ	0,2
PNV	0,2
CiU	0,4
PA	-
PAR	0,4
AIC	0,1
UV	0,1
Otro de derechas	0,2
Otro de izquierdas	1,3
No votaría	41,9
N.S.	16,2
N.C.	25,3
(N)	(1.271)



Pregunta 32aa

VOTO+SIMPATÍA (ELECCIONES GENERALES).

CDS	1,8
IU	6,4
PP	13,5
PSOE	27,0
EA	0,4
EE	0,2
НВ	0,4
PNV	0,7
CiU	2,7
PA	0,5
PAR	0,5
AIC	0,3
UV	0,2
Otro de derechas	0,6
Otro de izquierdas	2,5
Ninguno	21,3
N.S.	8,2
N.C	12,9
(N)	(2.498)

Pregunta 33

Y ¿recuerda Vd. a qué partido votó en las elecciones generales de octubre de 1989?

CDS	1,9
IU	4,9
PP	12,7
PSOE	30,6
EA	0,3
EE	0,3
НВ	0,2
PNV	0,7
CiU	2,5
PA	0,6
PAR	0,4
AIC	0,2
UV	0,1
Otro de derechas	0,4
Otro de izquierdas	1,4
No votó	12,6
No tenía edad	8,0
En blanco	0,9
No recuerda	6,6
N.C.	14,7
(N)	(2.498)

Pregunta 34

¿Cuál es su estado civil?

Soltero/a	27,5
Casado/a	62,7
Separado/a	1,4
Divorciado/a	0,6
Viudo/a	7,6
N.C.	0,2
(N)	(2.498)

¿Cómo se considera Vd. en materia religiosa?

Católico/a practicante	39,8
Católico/a no practicante	47,6
Otras religiones	0,9
No creyente	5,2
Indiferente	4,6
N.C.	1,8
(N)	(2.498)

Pregunta 36

¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha terminado Vd.?

No sabe leer	3,2
Menos de estudios primarios, sabe leer	10,1
Estudios primarios completos	33,1
Bachiller.elemental, graduado escolar	20,1
Bachiller superior, formación profesional, COU	20,5
Estudios de grado medio	3,9
Universitarios o técnicos de grado superior	6,4
N.C.	2,8
(N)	(2.498)

Pregunta 37

¿Cuál es su situación laboral?

Trabaja	42,4
Jubilado/a o pensionista	15,3
Parado/a	7,2
Busca primer empleo	1,3
Estudiante	7,4
Sus labores	25,5
Otra situación	0,7
N.C.	0,2
(N)	(2.498)

Pregunta 38

¿Su trabajo o el del cabeza de familia es o era por cuenta propia o por cuenta ajena?

Cuenta propia	23,6
Cuenta ajena	74,9
N.S.	-
N.C.	1,5
(N)	(2.498)

SÓLO A QUIENES AFIRMAN QUE EL TRABAJO PROPIO O DEL CABEZA DE FAMILIA ES POR CUENTA PROPIA.
(1 en P38).
(N=590)

Pregunta 38a

¿Cuántos empleados tiene o tenía?

Ninguno/a	69,0
De 1 a 5	21,0
6 o más	2,9
N.S.	-
N.C.	7,1
(N)	(590)

Pregunta 39

Ocupación u oficio (precisando lo más posible. Ej. mecánico reparador de automóviles).

gran/mediana empresa: 6ó+ empleados/as) Pequeño/a empresario/a industria, construc. y serv. (propietario/a-gerente/ peq. empresa <6 empleados/as) Empresario/a sin asalariados/as y trabajador independiente industria, construc. y serv., cooperativas no agrarias Gran empresario/a agrario/a (propietario/a gran-mediana explotación sector agrario-pesquero: 6ó+ empleados/as) Pequeño/a empresario/a agrario/a (propietario/a peq. explotación sector agrario-pesquero: <6 empleados/as) Empresario/a sin asalariados y trabajador/a independiente sector agrario y pesquero, cooperativas agrarias Profesiones liberales (profesionales y técnicos/as y asimilados de grado superior-medio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon. (trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de oficina (no requieren titulación de BUP)	4,3 9,8 0,1 0,3 5,1 1,0 0,3 3,1 4,5 9,1
serv., cooperativas no agrarias Gran empresario/a agrario/a (propietario/a gran-mediana explotación sector agrario-pesquero: 6ó+ empleados/as) Pequeño/a empresario/a agrario/a (propietario/a peq. explotación sector agrario-pesquero: <6 empleados/as) Empresario/a sin asalariados y trabajador/a independiente sector agrario y pesquero, cooperativas agrarias Profesiones liberales (profesionales y técnicos/as y asimilados de grado superior-medio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon. (trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	0,1 0,3 5,1 1,0 0,3 3,1 4,5
pesquero: 6ó+ empleados/as) Pequeño/a empresario/a agrario/a (propietario/a peq. explotación sector agrario-pesquero: <6 empleados/as) Empresario/a sin asalariados y trabajador/a independiente sector agrario y pesquero, cooperativas agrarias Profesiones liberales (profesionales y técnicos/as y asimilados de grado superior-medio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon. (trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	0,3 5,1 1,0 0,3 3,1 4,5
pesquero: <6 empleados/as) Empresario/a sin asalariados y trabajador/a independiente sector agrario y pesquero, cooperativas agrarias Profesiones liberales (profesionales y técnicos/as y asimilados de grado superiormedio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon.(trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	5,1 1,0 0,3 3,1 4,5
cooperativas agrarias Profesiones liberales (profesionales y técnicos/as y asimilados de grado superiormedio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon. (trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	1,0 0,3 3,1 4,5
medio, por cuenta propia) Directores/as empresas o sociedades y altos cargos de las instituciones y las administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon.(trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	0,3 3,1 4,5
administraciones públicas Cuadros superiores en la empresa privada y altos/as funcionarios/as de las administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon.(trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	3,1
administraciones públicas Cuadros medios en la empresa privada y en las administraciones públicas Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon.(trabajo adminauxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	4,5
Empleados/as de oficina en la empresa privada y en la Admon.(trabajo admin auxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	•
auxiliar, sin titulación de grado medio) Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	9,1
Empleados/as empr.privada y en la Admon. en servicios de apoyo al trabajo de	
onoma (no requieren titulación de DOF)	2,0
Vendedores/as y personal comercial (no clasificado en otras categorías)	3,6
Capataces, contramaestres y encargados/as en industria, construcción y servicios (no agrario-pesquero)	3,1
Trabajadores/as especializados/as o cualificados/as en la industria y la construcción (no agrario–pesquero)	19,0
Trabajadores/as especializados/as o cualificados/as en los servicios (no agrario-pesquero)	8,3
Trabajadores/as u operarios/as no cualificados/as en la industria y la construcción (no agrario–pesquero)	7,4
Trabajadores/as u operarios/as no cualificados/as en los servicios (no agrario-pesquero)	4,6
Capataces encargados/as y trabajadores/as especializados/as del sector agrario y marítimo – pesquero	0,6
Trabajadores/as no cualificados/as del sector agrario y marítimo – pesquero	5,0
Profesionales de las Fuerzas Armadas, servicio militar, Guardia Civil, Policía Nacional, autonómica y municipal	1,6
Personal y miembros del clero y personal no clasificable en ninguna de las categorías anteriores	0,0
Description and accordance well-according des	0,1
Personas con ocupaciones mal especificadas	-
N.C.	6,6 2.498)